

Bogotá, 17 de diciembre de 2012  
Comunicado de Prensa N° 683



Sistema Nacional para la Prevención  
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

## ATENCIÓN POR TIEMPO SECO EN ALGUNAS ZONAS DEL PAÍS

*Se llama la atención frente a posible aparición de incendios forestales; se hacen recomendaciones en el tema vial y en el uso adecuado de la pólvora, especialmente para esta época de fin de año.*

**Bogotá 17 de diciembre de 2012.** La temporada seca, que se siente con rigor en algunas zonas del país, genera una serie de llamados por parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para estar atentos a los posibles incendios forestales.

Según el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se indica que hay llamado especial para estar atentos en el tema de incendios de la cobertura vegetal en zonas de bosques, cultivos y pastos, localizados en los siguientes municipios y sectores aledaños:

Bolívar: Arjona, Córdoba, El Carmen de Bolívar, Magangué, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa del Sur, Zambrano; Cesar: Agustín Codazzi, Astrea, Bosconia, Chimichagua, Chiriguáná, El Copey, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, San Diego, Valledupar.

Córdoba: Chinú, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, San Andrés de Sotavento; La Guajira: Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hato Nuevo, La Jagua Del Pilar, Maicao, Riohacha, San Juan Del Cesar, Urumita, Villanueva.

Magdalena: Algarrobo, Aracataca, Ariguaní (El Difícil), Chivolo, Fundación, Guamal, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Sabanas de San Ángel, San Sebastián de Buenavista, Santa Marta; Sucre: Chalán, Colosó, Corozal, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Sampués, San Juan de Betulia (Betulia), Sincelejo, Toluvejo.

Igualmente se informa que hay llamado especial, pero más leve, para Bolívar: El Guamo, Mompós, San Estanislao; Cesar: Curumaní, El Paso; Córdoba: La Apartada, Sahagún; La Guajira: Manaure; Magdalena: Pedraza, San Zenón, Zapayán; Especial atención para el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

En la región Andina atención para Antioquia: Copacabana, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Marinilla, Turbo; Boyacá: Aquitania, Chinavita, Covarachía, Cuítiva, Firavitoba, Garagoa, Guateque, Iza, La Capilla, Macanal, Miraflores, Mongua, Monguít, Pachavita, Pesca, San Pablo De Borbur, Siachoque, Sogamoso, Susacón, Sutatenza, Tenza, Tibasosa, Tipacoque, Tota.

Cundinamarca: Bogotá, D.C., Choachí, Chocontá, Fómeque, Girardot, Guasca, Guatavita, Machetá, Ricaurte, Sesquilé, Suesca, Tibirita, Ubaque, Útica; Huila: Altamira, Colombia, Tarqui; Norte de Santander: Ábrego, Cócota, Chitagá, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Silos, Toledo; Santander: Aratoca, Barbosa, Barichara, Bolívar, Cabrera, California, Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Charta, Concepción, Curití, Galán, Guaca, Guavatá, Hato, Jordán, Los Santos, Macaravita, Matanza, Mogotes, Molagavita, Onzaga, Piedecuesta, Pinchote, San Andrés, San Gil, San Joaquín, San Miguel, Santa Bárbara, Socorro, Valle de San José, Vélez, Villanueva, Zapatoca.



Sistema Nacional para la Prevención  
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

En el Tolima: Carmen de Apicalá, Cunday, Dolores, Espinal, Flandes, Melgar, Suárez.

También se mantiene el llamado, en menor nivel para Antioquia: Angostura, Barbosa, Betania, Caracolí, Guarne, Rionegro, San Roque; Boyacá: Almeida, Campohermoso, Chiscas, Chita, Chivor, El Espino, Guacamayas, Guayatá, Labranzagrande, Paya, Pisba, Rondón, Santa María, Soatá, Socotá, Somondoco, Toca, Úmbita; Cundinamarca: Gachetá, Gama, Junín, Madrid, Manta Tenjo, Ubalá; Huila: Hobo; Tolima: Chaparral; Nariño: Los Andes (Sotomayor).

Especial atención para el Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Sumapaz, Parque Nacional Natural Las Hermosas, Parque Nacional Natural Chingaza, Parque Nacional Natural Pisba.

*Recuerda que...*

## ABC ANTE EL TIEMPO SECO

### PREPÁRATE

- Asegúrate de tener suficientes reservas de agua para menores y adultos.
- Aprovecha la temporada seca para efectuar reparaciones en vivienda
- Infórmate sobre el uso del fuego y la probabilidad de incendios forestales.

### ACTÚA

- Cuida el agua y no la desperdicias
- Utiliza el agua en los mecanismo de riego de cultivos, acatando las recomendaciones de las autoridades
- no te mantengas por largas horas a la fuente de radiación solar.
- Construye coberturas para el ganado
- Mantente atento al inicio o propagación de incendios forestales. Informa a las autoridades
- Ten precaución con el almacenamiento de agua, evita el crecimiento de vectores, esto puede generar enfermedades como el paludismo y dengue

### RECUPÉRATE

- Sigue Implementando mecanismo para el ahorro y el uso adecuado del agua
- continúa con la disposición adecuada de basuras y residuos.
- Siembra semillas de rápido crecimiento

## ABC PÓLVORA

### A. CONOCE



Sistema Nacional para la Prevención  
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

- ✓ En cada municipio se emiten normativas para la comercialización, uso adecuado y restricciones con relación a la pólvora, especialmente durante las festividades de fin e inicio de año. Es importante conocerlas y seguirlas al pie de la letra.
- ✓ Dentro de las lesiones producidas por el uso de la pólvora, las más frecuentes son quemaduras, lesiones oculares y amputaciones cuando el estallido es de manera anticipada.

## B. REDUCE

- ✓ No compres ni utilices productos derivados de la pólvora, que pongan en riesgo tu integridad física.
- ✓ El uso de pólvora y sus derivados sólo es permitido a personal especializado.

## C. PREPÁRATE

- ✓ En caso de quemadura humedece el área afectada y mantenla hidratada con agua, si hay ampollas no las estalles.
- ✓ Traslada a las personas afectadas inmediatamente a un centro asistencial.
- ✓ Dispón de un sitio adecuado donde recolectar los residuos, de manera que no se genere un incendio posterior.

En el tema de seguridad vial.

Recuerde mantener el vehículo en perfectas condiciones; realizar la revisión técnico-mecánica; no adelantar en curva; respetar las señales de tránsito; no exceder la velocidad; no manejar en estado de alicoramiento; descansar en tramos largos.

Es importante que en vehículos de servicio público los pasajeros exijan al conductor no exceder la velocidad y que el vehículo esté en perfectas condiciones.

Redactó: Yineth Pinilla

**Oficina Asesora de Comunicaciones:** Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,  
sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN26D06B06